



República de Panamá

ÓRGANO JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-PLENO

ACUERDO NUMERO 579

(De 18 de noviembre de 2020)

“Por medio del cual se decreta la suspensión de los términos judiciales y las labores en el Tribunal Superior del Cuarto Distrito Judicial de Panamá”

En la ciudad de Panamá, a los dieciocho (18) días del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020), reunidos en la Sala de Acuerdos de la Corte Suprema de Justicia, los Magistrados y Magistradas, Luis Ramón Fábrega Sánchez, Presidente, Angela Russo de Cedeño, María Eugenia López Arias, Maribel Cornejo Batista, Cecilio Cedalise Riquelme, Olmedo Arrocha Osorio, José E. Ayú Prado Canals, Hernán Antonio De León Batista y Carlos Alberto Vásquez Reyes, con la asistencia de la Licenciada Yanixsa Y. Yuen C., Secretaria General,

CONSIDERANDO:

Que, el Magistrado Presidente del Tribunal Superior del Cuarto Distrito Judicial de Panamá, licenciado Salvador Domínguez Barrios, mediante nota S/N del día de hoy, comunicó al Despacho de Presidencia de la Corte Suprema de Justicia que, una funcionaria de la Secretaría de ese Tribunal, dio positivo de COVID-19 y otro se encuentra en espera de resultados.

Que se hace necesaria la higienización de dicho despacho judicial lo antes posible, para lo cual, se debe suspender la atención al público.

Que corresponde al Pleno de la Corte Suprema de Justicia decretar el cierre de los despachos judiciales fuera de lo previsto por el artículo 267 del Código Judicial.

ACUERDAN:

PRIMERO: Decretar la suspensión de los términos judiciales y las labores en el Tribunal Superior del Cuarto Distrito Judicial de Panamá, el día jueves 19 de noviembre de 2020.

Comuníquese, Publíquese y Cúmplase,

Panamá, 18 de noviembre de 2020.

LUIS RAMÓN FÁBREGA SÁNCHEZ
Magistrado Presidente
Corte Suprema de Justicia.

MGDA. MARÍA EUGENIA LÓPEZ ARIAS

MGDA. ANGELA RUSSO DE CEDEÑO

MGDO. CARLOS ALBERTO VÁSQUEZ REYES

MGDO. OLMEDO ARROCHA OSORIO

MGDO. JOSÉ E. AYU PRADO CANALS

MGDO. CECILIO CEDALISE RIQUELME

MGDA. MARIBEL CORNEJO BATISTA

MGDO. HERNÁN A. DE LEÓN BATISTA

LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General
Corte Suprema de Justicia

LO ANTERIOR ES FIEL COPIA
DE SU ORIGINAL

Panamá, 7 de diciembre de 2020

Licda. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General
Corte Suprema de Justicia

